

**Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria 2026 de la Junta Directiva
de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara,
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado.
26 de mayo de 2026**



Siendo las 13:00 horas del día martes 26 veintiséis de mayo de 2026 dos mil veintiséis, reunidos en la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, sala 1 y 2, del piso 5 del Edificio MIND ubicado en Avenida Faro número 2350 colonia Verde Valle en Guadalajara, Jalisco, Fanny Guadalupe Valdivia Márquez, Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología y Presidenta; Ma. Ana Laey Jara Bobadilla, Representante Suplente de la Secretaría de Educación Jalisco; Jairo Humberto Chávez González, Representante Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico; Verónica Quijano González, Representante Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública; Alberto Villa Villegas, Titular de la oficina de Enlace Educativo en Jalisco; David Gregorio Padilla Rojas, Representante de la DGUTyP; Fabiola Escobar Benítez, Representante de la DGUTyP; Francisco Javier Pérez Guevara, Representante del Presidente de CANIETI sede Occidente; Hassem Rubén Macías Brambila, Rector de la UPZMG; Luz Adriana Vizcaíno Rodríguez, Representante de las y los Académicos; Reyna Paola Ortiz Briseño, Representante de las y los alumnos; José Luis Ayala Avalos, Representante Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco; María Velia Reyes López, Representante Suplente del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, Secretario Técnico, todos integrantes de la Junta Directiva, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2026 de la JUNTA DIRECTIVA del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara", a la cual fueron convocados oportunamente.

Desarrollo de la Sesión

La Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología y **Presidenta** en uso de la voz comenta; buenas tardes, de conformidad con los artículos 9 y 12 de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, les doy la más cordial bienvenida y agradezco la presencia a los Consejeros, a continuación, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, para el pase de lista correspondiente.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

El Secretario Técnico en el uso de la voz comenta; gracias Presidenta, procederé a hacer el pase de lista, no sin antes pedir a todos los presentes su apoyo para que al momento de ser nombrados hagan constar su asistencia diciendo "presente".

- Fanny Guadalupe Valdivia Márquez, Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología, y Presidenta. **(presente)**.
- Ma. Ana Laey Jara Bobadilla, Representante Suplente de la Secretaría de Educación Jalisco. **(presente)**.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2026 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, celebrada el día 26 de mayo de 2026.



- Jairo Humberto Chávez González, Representante Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico. **(presente).**
- Verónica Quijano González, Representante Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública. **(presente).**
- David Gregorio Padilla Rojas, Representante Suplente de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. **(presente).**
- Fabiola Escobar Benítez, Representante Suplente de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. **(presente).**
- Alberto Villa Villegas, Titular de la Oficina de Enlace Educativo de la SEP, Jalisco. **(presente).**
- Francisco Javier Pérez Guevara, Representante Suplente de CANIETI sede Occidente. **(presente).**
- Hassem Rubén Macías Brambila, Rector UPZMG. **(presente).**
- Luz Adriana Vizcaíno Rodríguez, Representante de las y los Académicos de la UPZMG. **(presente).**
- Reyna Paola Ortiz Briseño, Representante de las y los Alumnos de la UPZMG. **(presente).**
- José Luis Ayala Ávalos, Representante Suplente de la Contraloría del Estado. **(presente).**
- María Velia Reyes López, Representante Suplente del Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga. **(presente).**
- Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, Secretario Técnico. **(presente).**

Le informo Presidenta que existe quórum para celebrar esta sesión, con 14 presentes de 14 convocados.

E informo que tenemos como invitado especial al Subsecretario de Educación Superior de la SICYT, el Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez.

La Presidenta en el uso de la voz señala; gracias Secretario, Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9 y 13 de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, se declara instalada su Segunda Sesión Ordinaria 2026, por lo que los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos y obligatorios para la Universidad, a continuación, cedo la palabra al Secretario Técnico, para el desarrollo de la sesión.

2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Secretario Técnico en el uso de la voz señala; gracias Presidenta. Buenas tardes a todos. Como primer asunto, presento el Orden del día que se incluyó en la carpeta que les fue entregada con anticipación, para ser sometido a su aprobación; quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2026 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, celebrada el día 26 de mayo de 2026.

3. **Presentación de la propuesta y en su caso aprobación de la designación de la Secretaría Técnica.**
4. **Lectura y en su caso, presentación del acta de la sesión anterior.**
5. **Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.**
6. **Presentación y en su caso aprobación del Informe cuatrimestral de logros del periodo enero - abril 2026 por parte del Mtro. Hassem Rubén Macías Brambila, Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara e informe del avance financiero.**
7. **Solicitud y aprobación de acuerdos.**
 - 7.1 Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Estados Financieros del primer Trimestre 2026 y avance en el cumplimiento en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).
 - 7.2 Presentación y en su caso, aprobación de la modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2026 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, que incluye:
 - 7.2.1 Presupuesto de Ingresos
 - 7.2.2 Presupuesto de Egresos
 - 7.2.3 Plantilla y Organigrama
 - 7.2.4 Programa Anual de AdquisicionesAsí como el inicio de gestiones para su correcta ejecución
 - 7.3 Presentación y en su caso, aprobación del inicio de las acciones correspondientes para la enajenación, desincorporación y destino final del mobiliario, equipo y vehículos, conforme al Dictamen de Funcionalidad emitido por el Comité de Valuación y Desincorporación de Bienes de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
8. **Asuntos generales.**
 - 8.1 Se informa el contenido del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Jalisco para la Ejecución Fiscal 2026.
 - 8.2 Presentación y avance, del Programa Anual de Trabajo de la Coordinación de Control Interno y Desempeño Institucional, así como informe del enlace de la Contraloría del Estado.
 - 8.3 Informe de dictaminación de los Estados financieros 2025 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, emitido por el despacho auditor OPDS.
9. **Lectura y firma de Acta ejecutiva con acuerdos de la sesión.**
10. **Clausura de la sesión.**

Se solicita a los Integrantes de la Junta Directiva se pronuncien en caso de tener alguna observación; en caso de no haber más comentarios, queda aprobado por unanimidad.

3. Presentación de la propuesta y en su caso aprobación de la designación de la Secretaría Técnica.

El Secretario Técnico comenta; cedo el uso de la voz a la Presidenta.

La Presidenta en el uso de la voz señala; Estimados integrantes de la Junta Directiva, pongo a su consideración la propuesta para designar a la maestra Karla Valeria Puga Espinoza, actual Jefa del Departamento de Planeación, Evaluación y Calidad, de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, para dar continuidad al cumplimiento de las actividades sustantivas de este órgano de gobierno. Lo anterior, con fundamento en el artículo 9, fracción VI, de la Ley Orgánica, si tienen algún comentario, sería importante poderlo advertir ahora. La designación me gustaría someterla a votación por parte de la maestra Karla Valeria Puga Espinoza como titular de la Secretaria Técnica de esta Junta de Gobierno, solicitando a los integrantes levantar su mano quienes estén a favor de esta designación. El acuerdo queda aprobado por unanimidad, por lo que pasamos a la siguiente solicitud de acuerdo secretario.

4. Lectura y en su caso, presentación del acta de la sesión anterior.

El Secretario Técnico comenta; Se presenta el acta de la sesión anterior de la Junta Directiva, en virtud de que previamente se recabaron las firmas correspondientes; por lo que se sugiere se dispense su lectura, se tiene por presentada el acta de la sesión anterior y pasamos al siguiente punto del orden del día.

Fabiola Escobar Benítez, Representante Suplente de la DGUTyP comenta; yo si les pediría muy atentamente, que por tratarse los puntos que del orden día que se tengan que votar que se cumpla con la formalidad de ello, en este casi es la presentación, así, es la presentación, si, disculpen, pensé que era la aprobación, pero si este cada punto que se tenga que aprobar si me gustaría que se sometiera a la votación de todos los presentes, es cuánto. **La presidenta** comenta; perdón, maestra, ¿Cuál fue la confusión? **Fabiola Escobar Benítez, Representante Suplente de la DGUTyP** comenta; el acta normalmente se presenta y se aprueba, en este caso solamente fue la presentación, normalmente, cuando se presenta ya debidamente firmada, pues se somete a la aprobación, pero si la universidad lo considero así, no hay ningún inconveniente, es cuánto.

El Secretario Técnico comenta; gracias.

5. Informe de seguimiento de acuerdo de sesiones anteriores.

El Secretario Técnico señala; cedo el uso de la voz al Rector para que informe el seguimiento, **el Rector** comenta; muchas gracias secretario, estimados consejeros, de acuerdo al seguimiento de acuerdo **SO.01.24.12** donde se instruye a la universidad general la propuesta inicial de modificación de su Ley Orgánica, informarles que se sigue trabajando, presentando un avance del 75% y se mantendrá hasta el momento de esta manera ya que nos encontramos en el proceso de la migración al analítico, entonces, una vez que se termine eso, se continuaran haciendo los demás procesos donde de ahí continua la modificación al convenio modificatorio y hasta después lo de la ley orgánica, entonces solamente para informar que lo mantendremos así todavía algunas sesiones más.

El Secretario Técnico en el uso de la voz comenta; se invita a los presentes a emitir, en su caso, los comentarios y observaciones, de no haber comentarios, se tiene por informado el seguimiento de acuerdos y pasamos al siguiente punto de la orden del día.

6. Presentación y en su caso aprobación del Informe cuatrimestral de logros del periodo enero - abril 2026 por parte del Mtro. Hassem Rubén Macías Brambila, Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara e informe del avance financiero.

En el desahogo del punto, **la Presidenta** comenta; adelante Rector, **el Rector** en el uso de la voz comenta; muchas gracias presidenta, procederé a presentar el Informe, en formato de video, el informe extenso se incluyó en la carpeta enviada a los miembros de esta H. Junta Directiva, durante el periodo enero - abril de 2026, la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara desarrolló diversas acciones orientadas al fortalecimiento académico, la vinculación institucional, la investigación, la gobernanza y la mejora de los espacios educativos.

En el eje de Academia, Calidad e Inclusión, se impulsó la formación integral de la comunidad estudiantil mediante actividades de bienvenida e inducción, la ceremonia de graduación de la generación 2022-2025, talleres y conferencias sobre consumo responsable, emprendimiento, primeros auxilios, inclusión y movilidad, así como la participación en encuentros culturales y deportivos de alcance nacional. Asimismo, se fortaleció la formación y actualización docente mediante diplomados y cursos relacionados con el nuevo modelo educativo, la evaluación por competencias y la aplicación de herramientas de inteligencia artificial en la docencia. En materia de inclusión y cultura de paz, se realizaron actividades conmemorativas del Día Internacional de la Mujer, acciones de sensibilización sobre discapacidad, participación en eventos relacionados con el Día Mundial del Síndrome de Down, jornadas deportivas y actividades enfocadas en la promoción de una cultura de paz y convivencia.

En el ámbito de Vinculación y Red de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de Jalisco, se consolidaron alianzas estratégicas con los sectores productivo,



social y gubernamental mediante la firma de convenios de colaboración, reuniones de trabajo con empresas e instituciones, y la participación en comités y organismos de vinculación. Además, se promovió la interacción de los estudiantes con el entorno profesional a través de visitas académicas a empresas, parques industriales, exposiciones especializadas y organizaciones sociales. También se participó en proyectos y estrategias de colaboración con distintos niveles de gobierno, así como en actividades de promoción institucional mediante la Expo Profesiones 2026A.

Respecto al eje de Investigación Aplicada, Transferencia de Tecnología e Innovación, se fomentó la vinculación académica con centros de investigación y espacios de interés científico y cultural mediante visitas especializadas realizadas por estudiantes de Biotecnología. De igual manera, se reconoció la participación estudiantil en proyectos de innovación mediante la entrega de constancias a quienes representaron a la universidad en el Innovation Fest 2025.

En Administración y Gobernanza, se llevaron a cabo sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva, actividades de planeación participativa para la construcción del Plan Institucional de Desarrollo 2025 - 2030 con visión al 2050, así como acciones de capacitación y fortalecimiento institucional en temas de calidad educativa, mecanismos alternos de solución de controversias e inteligencia artificial en la educación superior. Asimismo, se mantuvo una participación activa en las reuniones de trabajo convocadas por la Subsecretaría de Educación Superior.

En materia de Transformación, Gestión e Innovación Digital y Talento Global: Inglés al 100, se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento de competencias lingüísticas y a la consolidación de estrategias institucionales para la innovación educativa, destacando la participación de la comunidad universitaria en dinámicas de promoción del idioma inglés con la dinámica de love letters.

Dentro del eje de Entornos Educativos Transformadores, continuaron los avances en la construcción del edificio de docencia y cafetería, fortaleciendo la infraestructura institucional para mejorar las condiciones de aprendizaje y convivencia de la comunidad universitaria.

Finalmente, mediante el programa TransformAcción UPZMG se realizaron acciones de mejoramiento de la imagen y funcionalidad de los espacios universitarios, incluyendo trabajos de pintura, rotulación de aulas y espacios académicos, así como la adecuación y mejora de áreas comunes como la plazoleta, contribuyendo al fortalecimiento del entorno educativo y la identidad institucional.

Durante el cuatrimestre enero - abril de 2026, la matrícula de la Universidad estuvo conformada por 444 estudiantes, de los cuales 23 correspondieron a alumnos de nuevo ingreso en la modalidad mixta virtual.

El aprovechamiento académico alcanzó un promedio general de 8.2, mientras que la tasa de deserción registrada durante el periodo fue de 10.58%. Con el propósito de fortalecer el desempeño estudiantil, se impartieron 10 cursos de nivelación que beneficiaron a 32 alumnos.

En materia de acompañamiento académico, 11 tutores brindaron atención a 397 estudiantes a través del programa institucional de tutorías, contribuyendo a su permanencia y desarrollo integral. Asimismo, 65 alumnos fueron beneficiados mediante la beca federal Jóvenes Escribiendo el Futuro, fortaleciendo sus oportunidades de continuidad educativa.

Respecto a la formación práctica y la vinculación con el entorno, 34 estudiantes realizaron actividades de servicio social en 18 instituciones. De igual manera, 14 alumnos llevaron a cabo el trámite de estadía, logrando su incorporación en 10 organizaciones para el desarrollo de su experiencia profesional.

La comunidad académica estuvo integrada por 42 docentes, de los cuales 9 corresponden a profesores de tiempo completo y 33 a profesores de asignatura, quienes contribuyeron al cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.

En el ámbito de la investigación, se desarrollaron 12 proyectos con la participación de 6 investigadores y 14 estudiantes, fortaleciendo la generación de conocimiento, la innovación y la formación de recursos humanos con enfoque científico y tecnológico.

El Rector, comenta; antes de continuar con el informe del avance financiero, me gustaría informarle Presidenta y estimados miembros de la Junta Directiva, dos elementos importantes, primero este año en enero ofertamos por primera vez las carreras mixta virtual, es la primera vez que en la universidad los tenemos, arrancamos con dos carreras administración e ingeniería civil, es un hito porque es la primera vez que la universidad lo hace en dos sentidos, una la modalidad y otro apertura en enero, hasta el año pasado, la Politécnica solamente aperturaba en septiembre y a partir de este año, la Politécnica aperturará cada cuatrimestre con el objetivo de abatir esta curva de cómo se maneja la matrícula y poder tener el incremento, como lo ha definido la Secretaria en los diversos lineamientos que ha establecido, esa curva la estamos abatiendo porque al día de hoy si nos comparamos con el año pasado, tenemos un incremento de matrícula de 10%, entonces, obviamente, la curva más fuerte se vendría en septiembre que es cuando tenemos el periodo de mayor ingreso, pero con esto quiero informarles que esta cultura de empezar a abrir de manera cuatrimestral, va a ayudarnos a tener un crecimiento sostenido que se verá, espero muy pronto, pero que nos dará esta dinámica de seguir incrementando. Es cuanto lo que les quería comentar sobre el informe, y si vieron un índice de deserción más alto de lo normal, está directamente vinculado con la modalidad mixta virtual, porque es un proceso que normalmente tiene un índice un poquito más alto de deserción



y estamos trabajando en estrategias para disminuirlo lo más posible, es nuestro primer cuatrimestre, nuestra deserción siempre oscilaba en un 6% aproximadamente, entonces estamos trabajando en diferentes estrategias, junto con la Dirección General para poder abatir y poder contener este índice y tener un mejor desempeño y aprovechamiento académico.

En cuanto a el avance financiero, lo que vemos enfrente son dos columnas, del lado izquierdo, tenemos el presupuesto inicial autorizado en la primera sesión de la Junta Directiva del 22 de enero, podemos ver las fuentes de financiamiento de estatal y federal, como está distribuida, dando el presupuesto autorizado de \$33,893,816.00.

¿Qué se ha decidió de este presupuesto? Lo vemos en la columna derecha, podemos observar que de \$2,087,750.00 que son estatales, hemos recibido \$438,120.00, de los \$14,859,167.00 hemos recibido \$11,424,720.00 y eso corresponde al Estado y de la federación de los \$16,946,899.00 hemos recibido \$11,862,840.00, informales que todo está de acuerdo a lo calendarizado de acuerdo al Convenio se ha recibido en tiempo y forma el recurso por las dos fuentes de financiamiento, en ese sentido, se han ejercido \$612,081.00, \$1,813,118.00 y \$6,162,786.53 dando un total del ejercicio de \$8,587,985.96, teniendo un saldo de acuerdo a lo planeado de \$25,305,830.04, la parte inferior está directamente relacionada con los ingresos propios, en nuestro presupuesto inicial se proyectaron \$3,693,600.00 de captación en el año y a la corte del primer cuatrimestre; hemos captado \$1,246,501.44, lo cual si lo dividimos por cuatrimestre y considerando que el mayor ingreso es septiembre, tenemos una buena captación de acuerdo a lo planeado, de esto se ha ejercido \$705,614.98, entonces, ¿que nos dicen estos números? Que, de acuerdo a lo planeado, tanto la federación como el estado han hecho la integración de estos recursos en tiempo y forma, se han ejercido de acuerdo a lo planeado y hemos tenido una captación superior a lo planeado de lo proyectado inicial, de acuerdo al proyectó que se presentó, es cuánto.

El Secretario Técnico en el uso de la voz pregunta; ¿algún comentario?, **Fabiola Escobar Benítez, Representante Suplente de la DGUTyP**, comenta; por tratarse de una universidad politécnica y que los recursos financieros son de carácter de apoyo solidario de acuerdo a la cláusula segunda del convenio, se menciona que los recursos de la federación están destinados al capítulo 2000 y 3000, saber si, en este caso la Universidad cuenta con alguna autorización para haber destinado los recursos federales al capítulo 1000.

El Rector, comenta; si maestra Fabiola, bueno, esta autorización de México la hemos obtenido con la maestra Marlenne desde el año pasado, incluso también el incremento salarial lo tenemos por oficio autorizado por la maestra Marlenne, y al inicio del año, la maestra Marlenne nos dio un tabulador analítico autorizado para poder arrancar las operaciones de la universidad y en el siguiente punto les presentaremos la siguiente autorización, es decir, el ejercicio del recursos que se

ha hecho, se ha hecho de acuerdo a lo que establece el convenio y siempre con la validación de la maestra en tiempo y forma.



Fabiola Escobar Benítez, Representante Suplente de la DGUTyP, comenta; si, es importante que aquí acompañen estos números con el soporte documental correspondiente, porque si aquí ya es un hecho consumado donde están reportado el primer trimestre, y si ustedes actuaron debidamente de acuerdo a la autorización que esta Dirección General les emitió, pues es conveniente que en este punto mostraran el oficio en el segundo, me queda claro que hay una modificación, pero para brindar certeza a los números que ustedes brindan y que están actuando de acuerdo a la normatividad, pues si era importante que dijeran esto son que yo les preguntara, es cuánto.

El Rector, comenta; sin problema maestra, tomamos nota, y en las siguientes juntas se anexaría el oficio sin ningún problema y, de hecho, en la evidencia que mostraré en el siguiente punto, hace referencia a esa primera validación que emitió la maestra Marlene. **Fabiola Escobar Benítez, Representante Suplente de la DGUTyP**, comenta; Gracias Rector.

El Secretario Técnico, en el uso de la voz pregunta; ¿algún otro comentario? De no haber comentarios al respecto me permito someter a votación la aprobación del Informe cuatrimestral de logros del periodo enero - abril 2026 por parte del Mtro. Hassem Rubén Macías Brambila, Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara e informe del avance financiero, solicitando a los integrantes de esta Junta Directiva, levantar su mano quienes estén por la afirmativa, o manifestar el sentido de su voto, el acuerdo queda aprobado por unanimidad, por lo cual pasamos al siguiente punto.

7. Solicitud y aprobación de acuerdos.

El Secretario Técnico, señala; a continuación, se pone a consideración de esta Junta Directiva los siguientes puntos para su aprobación, que corresponden a:

7.1 Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Estados Financieros del primer trimestre 2026 y avance en el cumplimiento en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

El Secretario Técnico informa; dicha solicitud cuenta con el soporte correspondiente en la carpeta digital enviada previamente, se cede el uso de la palabra a Hassem Rubén Macías Brambila, Rector de la Universidad, **el Rector** comenta; lo que están viendo ustedes en la pantalla está integrado dentro de la carpeta que se les hizo llegar, los estados financieros del primer trimestre ya cuentan con la validación de cabeza de sector, siguiendo cada uno de los procesos que se establecen para dicha actividad. El oficio que están viendo ahorita en pantalla es la validación, obviamente los estados financieros completos, todas las hojas están dentro de la carpeta y ustedes tiene acceso a

ellas y lo que están viendo es un extracto, es un resumen de los estados financieros, es importante mencionar que estos son trimestrales, y la presentación que hice hace unos minutos fue cuatrimestral, por eso las cantidades pueden ser un poquito diferentes porque traen un mes de corte de diferencia, como lo establece la propia ley orgánica y las leyes del Estado.

Entonces lo que podemos observar en la primera tabla, es que, por ingresos propios, que es prácticamente la aportación de infraestructura y los servicios que generan la clínica de terapia física, más escolares, al primer trimestre tuvimos \$1,003,360.23, de productos financieros \$52.19 y de asignaciones de subsidios \$11,862,840.00. Aquí me gustaría hacer un pequeño paréntesis: ¿Por qué está el estatal en negritas y subrayado y federal no? Porque al 31 de marzo no habíamos recibido todavía el recurso ordinario de la federación ocurrió uno o dos días después de arrancar el mes de abril, por eso no aparece aquí, pero si aparece en el otro avance.

En cuanto a gastos, es prácticamente lo ejercido, el capítulo 1000 \$5,754,998.34, en capítulo 2000 \$178,490.32 y capítulo 3000 \$985,802.05, dando un total al 31 de marzo de \$6,919,290.71, tenemos otros gastos y perdidas que son las depreciaciones que se manejan de manera contable, dando un total de \$7,487,688.68, teniendo como resultado al ejercicio \$5,378,563.74 al trimestre.

En cuanto a la matriz de indicadores, esto también es un extracto de lo que se captura de acuerdo a la normatividad estatal, como pueden ver son cada una de las actividades dentro de nuestra matriz de indicadores, con el resumen narrativo, el nombre del indicador y la meta programada y la meta alcanzada, y lo que pueden observar estimados consejeros y Presidenta, es que, con base a esta planeación de cumplimiento y de rendición de cuentas al primer trimestre se ha cumplido con la totalidad de cada uno de los componentes de la matriz de indicadores, es cuánto.

El Secretario Técnico, comenta; algún comentario, de no haber comentarios al respecto me permito someter a votación la aprobación del Informe de Estados Financieros del primer trimestre 2026 y avance en el cumplimiento en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), solicitando a los integrantes de esta Junta Directiva, levantar su mano quienes estén por la afirmativa, o manifestar el sentido de su voto, el acuerdo queda aprobado por unanimidad, por lo cual pasamos a la siguiente solicitud de acuerdo.

7.2 Presentación y en su caso, aprobación de la modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2026 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, que incluye:

7.2.1 Presupuesto de Ingresos

7.2.2 Presupuesto de Egresos

7.2.3 Plantilla y Organigrama

7.2.4 Programa Anual de Adquisiciones

Así como el inicio de gestiones para su correcta ejecución



El Secretario Técnico señala; cedo el uso de la palabra al Rector de la universidad, **el Rector** comenta; muchas gracias secretario, antes de empezar, quiero decirles que me siento extremadamente contento y orgulloso de poderles presentar esto, porque es un paso muy informante para la universidad, considerando que desde el 2023, la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas instruyó a todas las universidades politécnicas del país hacer la migración del analítico, que era lo que comentaba la maestra Fabiola de estas aprobaciones que emite la federación, y lo que se les va a presentar en este momento en su consideración es esta última etapa que originalmente habíamos considerado que iba a ser tres pero lo pudimos lograr en dos, de migración total analítico de la federación.

Lo que pueden observar en la pantalla del lado izquierdo es la anuencia de cabeza de sector para hacer todo este proceso que realmente es el disparador del proceso sin anuencia de la Presidenta no pudiéramos iniciar nada de esto y lo que pueden observar del lado derecho es la autorización que emite la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, informarles que esta opinión la recibimos ayer a las 11 de la noche, por eso la acabamos de subir a la carpeta, pero nos da la certeza de hacer todo el proceso de modificación presupuestal para dar cumplimiento al convenio de acuerdo a lo planeado y lo establecido por la Secretaria, entonces, obviamente, es un oficio de creo que cuatro páginas que está a su disposición dentro de la carpeta, pero prácticamente ahí lo que dice, lo que le comentaba a la maestra Fabiola que ya teníamos una opinión favorable en el 25, que ya teníamos un tabulador inicial en el 2026 y que ahora se autoriza esta nueva integración, donde ya vivimos con el 100% de la plantilla, de acuerdo a lo que establece la federación, por lo cual estaríamos dando cumplimiento al convenio y su cláusula segunda.

Para hacer la modificación presupuesta, se requieren muchísimos documentos que establece la Secretaría de la Hacienda, los cuales todos y cada uno de ellos están dentro de la carpeta y a su disposición, que fueron también integrados dentro de la carpeta digital, y lo que estamos viendo es un resumen en la tabla superior lo que podemos observar es la distribución del presupuesto ordinario por fuentes de financiamiento en cada uno de los capítulos, que fueron autorizados por esta Junta Directiva al inicio del ejercicio, y lo que está en la parte inferior es la solicitud de modificación que se le hace a ustedes como integrantes de este H. Órgano de Gobierno, donde lo que podemos observar son exactamente los rubros y la distribución del recurso, con base a la autorización de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para que, con la excepción que establece la cláusula segunda, se pueda hacer uso de ese recurso del capítulo 1000, además de que ya estamos integrando los remanentes de ejercicios anteriores con base al proyecto presentado a la Presidenta con las prioridades establecidas para la institución. Entonces, lo que podemos observar aquí es prácticamente la distribución de varios documentos que tenemos que entregar a la Secretaría de la Hacienda para su autorización, entonces lo que es cuanto, lo deje en su consideración, gracias.



El Secretario Técnico, en el uso de la voz pregunta; algún comentario, de no haber comentarios al respecto, me permito someter a votación la modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2026 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, que incluye, Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Plantilla y Organigrama, Programa Anual de Adquisiciones, así como el inicio de gestiones para su correcta ejecución, solicitando a los integrantes de esta Junta Directiva, levantar su mano quienes estén por la afirmativa, o manifestar el sentido de su voto, el acuerdo queda aprobado por unanimidad, por lo cual pasamos a la siguiente solicitud de acuerdo.

7.3 Presentación y en su caso, aprobación del inicio de las acciones correspondientes para la enajenación, desincorporación y destino final del mobiliario, equipo y vehículos, conforme al Dictamen de Funcionalidad emitido por el Comité de Valuación y Desincorporación de Bienes de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El Secretario Técnico, comenta; cedo el uso de la voz al Rector de la universidad, **el Rector**, comenta; gracias secretario, el primer reto que iniciamos hace un año fue este proceso del analítico y lo estamos logrando, y ahora viene el reto número dos, el reto número dos tiene que ver con la actualización del inventario y del patrimonio de la universidad, es de conocimiento de todos los integrantes de la Junta Directiva las áreas de oportunidad que tenemos con base a eso, derivado de la migración de Lomas de Tejeda hacia Cajititlán, entonces lo que les vamos a presentar es que, con base a la ley, ustedes autoricen este primer proceso para hacer el inicio de gestiones ante la Secretaría de Administración y ante el Instituto de Ciencias Forenses, para hacer todo el proceso, como se establece para la baja de estos elementos, cumplimiento además con observaciones que tenemos de la Contraloría del Estado.

Entonces, ¿qué es lo que viene en la carpeta que se les entrego cuando se hizo la convocatoria? Lo que pueden observar, primero es el acta de este Comité interno, donde se hace un dictamen, un análisis de estos bienes, y del lado derecho, lo que pueden observar ya es la descripción de cada uno de los bienes, la descripción, el costo, el número de serie y las observaciones para cada uno de ellos, obviamente ya depende de cada uno de los bienes, incluidas el expediente de fotografías que tiene que ir acompañado con cada uno de ellos, podemos observar el lado izquierdo, los vehículos que tienen ya años en ese estado dentro del patio de la universidad, del lado derecho, los muebles y el equipo de cómputo y por último, unos equipos que en la transición, lamentablemente ya no son funcionales son unos tornos.

Entonces, lo que tenemos que hacer es todos los procesos para poder hacer la desincorporación, la baja de estos elementos y lo que se presenta ahorita en pantalla es prácticamente un extracto de muchas páginas que están dentro de

la carpeta, con la descripción de cada uno de los bienes como lo establece la ley, es cuánto.



El Secretario Técnico, pregunta; algún comentario, **el Representante Suplente de la Contraloría del Estado**, comenta; efectivamente derivado de las revisiones y auditorías que se han realizado en la universidad y como resultado esta necesidad de depuración de sus activo, entonces ofrezco a nombre la Contraloría y de la Dirección de Paraestatales, si lo ven conveniente y viable un acompañamiento a manera de poder realizar un acta de hechos que refuerce la transparencia, en donde están ustedes trasladando estos bienes para otro fin, entonces ofrecemos esa opción si ustedes lo ven conveniente. **El Rector**, comenta; por supuesto que sí, muchísimas gracias, entre más acompañado estemos en el proceso, mejor, para dar certeza de cada uno de los elementos. **El Representante Suplente de la Contraloría del Estado**, comenta; y lo he dicho en otras instancias, entonces creo que se puede fortalecer los expedientes, es lo que se pretende. **El Secretario Técnico**, pregunta; algún otro comentario, **David Gregorio Padilla Rojas, Representante Suplente de la DGUTyP**, comenta; la única pregunta que tengo es: ¿ya tienen ustedes destinados que van a hacer con ese equipo, donde va a terminar? Digo, por la parte del equipo de informática se ve que ya está muy deteriorado, pero ya tienen pensado que van a hacer con los vehículos o con algunos de los equipamientos que está en la fotografía debajo del lado derecho, es cuánto. **El Rector**, comenta; si estimado David, si tenemos plan, es decir, ya hemos hecho algunas investigaciones de que opciones podemos aplicar para cada una de ellas, pero nada de esto ha sido decidido, por lo que tenemos que hacer por procedimiento es una vez que la Junta Directiva lo apruebe, necesitamos enviar oficios a la Secretaria de Administración para que nos den el visto bueno, después tenemos que mandar todo el expediente al Instituto de Ciencias Forenses para que un perito haga este estudio a conciencia y además de eso, ahora con el acompañamiento de la Contraloría reforzaremos con un acta adicional y es el perito el que nos puede dar opciones de acuerdo al estado que guarda cada uno de los elementos y entonces se podrá tomar la decisión correspondiente, ahorita, lo que se pretende es mostrarles que estamos dando este primer paso, así como en dos procesos hicimos lo del analítico, yo espero que en dos o en tres podamos también tener regularizado el patrimonio de la universidad, este es el primer paso más grande, porque es prácticamente lo que se ve y después tenemos que trabajar en lo que no se ve, hasta que después tengamos certeza de que todos los bienes coinciden y están en buen estado en la institución. **David Gregorio Padilla Rojas, Representante Suplente de la DGUTyP**, añade; gracias Rector, sugiero y recomiendo que también se emita un oficio de este procedimiento con copia a la Dirección general para estar enterados de este trámite, es cuánto.

El Secretario Técnico, pregunta; ¿Algún otro comentario? De no haber comentarios al respecto, me permito someter a votación, el inicio de las acciones correspondientes para la enajenación, desincorporación y destino final del mobiliario, equipo y vehículos, conforme al Dictamen de Funcionalidad emitido por el Comité de Valuación y Desincorporación de Bienes de la Universidad

Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, solicitando a los integrantes de esta Junta Directiva, levantar su mano quienes estén por la afirmativa, o manifestar el sentido de su voto, el acuerdo queda aprobado por unanimidad, por lo cual pasamos a la siguiente solicitud de acuerdo.

8. Asuntos generales.

8.1 Se informa el contenido del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Jalisco para la Ejecución Fiscal 2026

La Presidenta, comenta; adelante, **el Rector**, en el uso de la voz, informa: lo que se observa es un extracto del convenio que se tiene firmado entre el estado y la federación, el convenio específico de la colaboración para la asignación presupuestal, y estos son los compromisos que la institución tiene hacia la federación para dar cumplimiento a cada uno de los elementos que solicitan.

El primero es presentar a la Dirección General un informe de ingresos propios viene el calendario, el primer informe ya fue entregado de manera correcta a través de TIUTyP, la cláusula sexta menciona dar a conocer el contenido del convenio específico a los miembros del máximo órgano de Gobierno "check", que es lo que estamos haciendo ahorita y no lo habíamos hecho antes, porque el convenio llegó posterior a la última sesión que tuvimos, por eso lo estamos haciendo hasta este momento.

El siguiente punto, remitir oportunamente a la información de las obligaciones derivadas del presente convenio a través de la plataforma del Tablero de Información para Universidad Tecnológicas y Politécnicas, también cumplido hasta el momento.

El siguiente son las obligaciones sustantivas cumplir con el objetivo del programa presupuestario U006 de conformidad a la cláusula segunda es durante todo el ejercicio, se ha dado cumplimiento a cada uno de los requerimientos de la Dirección General, llevar a cabo de manera oportuna los trámites necesarios para la integración de los títulos profesionales en el registro nacional de profesionistas, en atención a las obligaciones señaladas en el Convenio de creación respecto al seguimiento de egresados ante la DGP a efecto de realizar los títulos en el registro nacional de profesionistas es durante el ejercicio y se ha dado cumplimiento en cada uno de los elementos que la Dirección General solicita, siguiente, informar la relación de los títulos inscritos para el registro nacional de profesionistas, presentar semestralmente a través de la DGUTyP relación de títulos y células, todavía no es tiempo de hacerlo, entonces, por eso no tiene el "check", siguiente, acciones de cultura de la paz, informar semestralmente a través de la DGUTyP, las acciones aprobadas por junta directiva, siempre y cuando se cuente con un protocolo que propició el principio pro persona a favor de las víctimas y cumplir con el artículo 43 de la LGES,



atendiendo directrices ante el Instituto Nacional de las mujeres, también de septiembre no se ha realizado aún, número cuatro, obligaciones de planeación y evaluación, el POA anual 2026 se entregó en febrero, en tiempo y forma dimos cumplimiento a través de TIUTyP, seguimos con el POA y entregar a la DGUTyP alineado al programa sectorial de educación 2025-2030, y a los lineamientos generales para la elaboración y seguimiento del POA, así como los informes cuatrimestrales, informarles que el primer informe cuatrimestral del POA también ya se entregó en el mes de mayo y en cuanto a la estadística, entregar la estadística cuatrimestral reportar en la fecha establecida por la DGUTyP menciona que mediante los medios que esta establezca, que normalmente es por la plataforma TIUTyP y se ha entregado en tiempo y forma.

Auditoría de la matrícula, tenemos que entregar los primeros días hábiles de septiembre y luego los primeros días hábiles de enero del 2027, todavía no se requiere, el informe de ampliación de la matrícula, los primeros 10 días hábiles de septiembre y para el ciclo escolar, los primeros 10 días antes de enero del 2027, todavía no ocurre, el inicio, y término de cada cuatrimestre, el listado del personal de estudiantes a la DGUTyP (mandos superiores, mandos medios, personal académico y personal administrativo) y de estudiantes inscritos en el cuatrimestre correspondiente en formato electrónico estructura señalada en el numeral tres del anexo técnico, aquí hubo un cambio, este año hubo una modificación a través de la plataforma que estableció la S E. P, que de hecho comunicaron a la presidenta y también dimos cumplimiento en ese elemento en el 30 de abril.

Obligaciones financieras, apertura de la cuenta productiva específica para la recepción de aportaciones, se hizo como se establece tanto en febrero, la entrega del contrato en marzo y la apertura de la cuenta del 7 de febrero. Y en cuanto a informar por escrito trimestralmente los aportaciones federales y estatales, también ya se entregó el primer informe, que fue en el mes de abril, y entregar los reportes trimestrales del ejercicio y aplicación de recursos federales a la DGUTyP detallando la información debido al cumplimiento establecido en el artículo 35 de la ley de presupuesto de egresos de la Federación 2026, también hicimos en el mes de abril el primer informe.

Todo esto está en la carpeta a todo se ha dado cumplimiento y me gustaría informarles que en las reuniones que tenemos con la maestra Marlenne normalmente nos informa a todos los rectores del cumplimiento, y la Politécnica siempre ha estado dentro del cumplimiento de todas y cada uno de los elementos que solicitan siempre estamos en verde, no queda amarillo ni rojo, es cuánto.

El Secretario Técnico, comenta; gracias, pasamos al siguiente punto del orden del día.

8.2 Presentación y avance, del Programa Anual de Trabajo de la Coordinación de Control Interno y Desempeño Institucional, así como informe del enlace de la Contraloría del Estado.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2026 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, celebrada el día 26 de mayo de 2026.

Página 15 de 22

La Presidenta comenta; voy a ceder el uso de la voz a Salvador Rodríguez Velázquez para que dé a conocer a esta Junta Directiva el programa anual de trabajo de la coordinación de control interno institucional, así como el informe del enlace de la Contraloría del Estado de esta universidad, **Salvador Rodríguez Velázquez** en el uso de la voz explica; con el permiso de la Presidenta y los miembros de la Junta directiva me permito presentar el informe como enlace de trabajo de la Contraloría del Estado, hacer de su conocimiento que se tienen 3 auditorías a la fecha, la primera tiene que ver con una auditoría realizada por la Contraloría del Estado que obtuvo dos observaciones, la primera que es la conciliación del activo de bienes muebles y contables y la segunda es el control de inventarios el resguardo de los bienes muebles, mobiliario y equipo que mantiene la universidad, el estatus, como ya lo saben, lo presentó el rector, se inició el proceso de desincorporación de bienes interno. La segunda auditoría, que fue presentada en el año 2024 por la Secretaría de la Hacienda Pública, tiene que ver con los mismos términos, observaciones al inventario y el estatus que tenemos, se iniciaron los procesos de los bienes mediante lo que es el comité. Una tercera auditoría también de la Contraloría de Estado fue una auditoría realizada a la página de transparencia, la cual hace observaciones sobre la publicación de la información y el estatus al día de hoy ya fue atendida, todas las observaciones que se tenía se atendieron desde la semana pasada, el lunes se dio cumplimiento. En el tema del juicio del área jurídica representada por nuestro abogado lleva a seguimiento a tres juicios laborales, así como a dos denuncias ante lo que es la Fiscalía de Guadalajara, y la Fiscalía de Tlajomulco. Eso es como parte del enlace de Contraloría del Estado.

Como enlace al Comité de Control y Desempeño Institucional lo que le llamamos COCODI, En la universidad hemos realizado con todo el equipo, a través de las instrucciones en las principales acciones al día de hoy es que se integró el comité de COCODI para el ejercicio 2026, así como se hizo la designación de cada uno de los miembros y se presentó el programa de trabajo 2026 tanto de COCODI como análisis de riesgos, no se han entregado, no se ha formalizado ante la Contraloría del Estado porque tenemos pendiente un dictamen con la misma Contraloría en la cual nos va a hacer una retroalimentación al ejercicio y va a formalizar nuevos formatos, parece que si no hay diferencias, estamos en comunicación con un enlace y a través de este enlace, nos tienen programada una capacitación para realizarse el día primero de junio en la Contraloría del Estado que nos permita fortalecer nuestro sistema de control interno, con esas recomendaciones nos vamos a incorporar a nuestro programa de trabajo para robustecerlo y hacer desconocimiento que de estas treinta y tres acciones están programadas para cumplirse posteriormente a lo que es el segundo trimestre, sin embargo, ya se cuenta con muchas de ellas ya como elaboradas y se va a estar dando respuestas e informar a la Contraloría como a Rectoría en el siguiente ejercicio, es cuánto a lo que tengo que informar sobre el Comité de Control interno, muchas gracias.

El Secretario Técnico, comenta; pasamos al siguiente punto del orden del día.



8.3 Informe de dictaminación de los Estados financieros 2025 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, emitido por el despacho auditor OPDS.

La Presidenta, comenta; adelante Rector, **el Rector**, en el uso de la voz, informa: como lo establece el convenio y como ustedes autorizaron la designación del despacho en la pasada sesión ordinaria, les informo que ya se hizo la auditoría de los estados financieros que se encuentra dentro de la carpeta para dar cumplimiento y entrega a cada una de las autoridades, y las observaciones van en el mismo sentido de los inventarios, o sea, cuando integramos las observaciones de hacienda, de la Contraloría y del propio despacho, todos convergen en el mismo punto, el cual esperamos solventar a la verdad posible, pero teníamos que dar este primer paso de lo que les mostramos, es cuánto.

El Secretario Técnico, comenta; ¿algún otro asunto a tratar?

El Rector, comenta: yo quiero mencionar algo, aprovechando el espacio, porque la verdad es que es una sesión ordinaria, desde mi punto de vista, son buenas noticias para la Politécnica, quiero darles otra buena noticia, quiero informarles que la Subsecretaría Educación Superior Federal lanzó una convocatoria hace unos meses sobre un programa de recursos extraordinarios que se denomina programa de expansión de la educación media superior y superior para el tipo superior U079 con asignación de recursos del ejercicio 2026, entonces lo que me gustaría compartir con ustedes es que en la página de la Subsecretaría de Educación Superior ya se presentaron los resultados, aún no tenemos el convenio, pero en la página de la Subsecretaría se informa que la Universidad Politécnica fue aprobada en el proyecto ingresado autorizado por cabeza de sector, y la Universidad Politécnica será beneficiada con \$7,041,880.00. Este proyecto está enfocado al mejoramiento de la infraestructura de la institución, es un programa 100% federal y estamos nada más a la espera de que la Dirección General pueda remitir a cabeza del sector el Convenio para hacer la formalización de este proyecto, **la Presidenta**, comenta; es una muy buena noticia, un respiro para la Universidad en cuanto a sus condiciones, ya que FINEDUC está invirtiendo casi \$160,000,000.00 en el plantel, estos \$7,000,000.00 nos suman a este proyecto de crecimiento, porque queremos que sea una de las universidades más fuertes en la región, por el vocacionamiento y dos por la cantidad de comunidad que puede captarse ahí en ese espacio y por la calidad académica que se está desarrollando, también nos invita mucho a que cada vez tengamos más alumnos y espacios nos mucho más dignos para ellos, muchas gracias y felicidades por las gestiones. **El Representante Suplente de la Contraloría del Estado**, comenta: nada más, este recurso seguramente viene precedido de reglas de operación para en su momento poderlo comprobar. **El Rector**, comenta: Sí, claro. De hecho, es un recurso federal, llegará el Convenio, se hace la transferencia de los recursos, como lo establece el procedimiento marca sus propios tiempos de comprobación, son comprobaciones trimestrales, se hacen comprobaciones técnicas y financieras, salvo que la Dirección General emita otras indicaciones se entregan vía electrónica y tiene que estar ejercido al cierre de este ejercicio y tiene compromisos de incremento de matrícula para este año y el siguiente. De

hecho, el incremento de la matrícula está vinculado a los programas de técnico superior universitario, la única carrera que quedó fuera de este proyecto fue Terapia Física porque es la única que no tiene TSU. **El Representante Suplente de CANIETI**, comenta: para el uso de ese recurso, se va a incorporar este recurso a proyectos ya ejecutándose o se va a ejecutar un proyecto nuevo propiamente para ejecutar este recurso, **el Rector**, comenta: ambas, una parte es para la renovación de la infraestructura de conectividad y la otra es de un centro de emprendimiento para los TSU. **Fabiola Escobar Benítez, Representante Suplente de la DGUTyP** comenta; solamente preguntar si es el U079 este programa presupuestario rector. **el Rector**, comenta: sí maestra, es el U079, **Fabiola Escobar Benítez, Representante Suplente de la DGUTyP** comenta; Gracias y felicidades que salieron beneficiados. **el Rector**, comenta: muchas gracias.

El Secretario Técnico, comenta; ¿algún asunto más? Entonces, pasamos al siguiente punto del orden del día.

9. Lectura y firma de Acta ejecutiva con acuerdos de la sesión.

El Secretario Técnico informa; les presento la redacción de los acuerdos de la sesión a los que les doy lectura:

Número	Acuerdo
SO.02.01.26	Se aprueba por unanimidad, el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2026 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
SO.02.02.26	Con fundamento en lo establecido en los artículos 9, fracción VI y 14, fracción XX de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y 19 numeral 1, fracciones XXI, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD, la designación de la Mtra. Karla Valeria Puga Espinoza, como Titular de la Secretaría de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara a partir de la siguiente sesión de la Junta Directiva.
SO.02.03.26	Con fundamento en lo establecido en los artículos 14 fracción XI y XX, de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y 19 numeral 1, fracciones VIII y XI, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD, el Informe cuatrimestral de logros del periodo enero - abril 2026 por parte del Mtro. Hassem Rubén Macías Brambila, Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara e informe del avance financiero.
Anexo 1 (Informe anual de logros del Periodo Enero - abril 2026 e informe del avance financiero)	

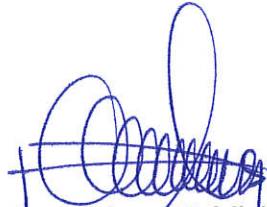
SO.02.04.26	Con fundamento en lo establecido en los artículos 14 fracción XI, de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y 19 numeral 1, fracción IV, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD, el Informe de Estados Financieros del primer trimestre 2026 y avance en el cumplimiento en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). Anexo 2 (Estados Financieros primer trimestre 2026 y cumplimiento de la MIR)
SO.02.05.26	Con fundamento en lo establecido en los artículos 14 fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y 19 numeral 1, fracción III, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD, el inicio de las gestiones ante la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado, para la modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2026 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara que incluye la reclasificación y se detalla en los siguientes documentos: a) Presupuesto de Ingresos b) Presupuesto de Egresos c) Plantilla y Organigrama d) Programa Anual de Adquisiciones Asimismo, se instruye al Rector de la UPZMG, para que una vez aprobada la Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2026, lleve a cabo la ejecución de los recursos de acuerdo a lo aprobado, sujeto a la validación de Secretaría de la Hacienda Pública del Estado. Anexo 3 (Modificación del presupuesto de ingresos y egresos 2026)
SO.02.06.26	Con fundamento en lo establecido en los artículos 14 fracción XX, de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y 19 numeral 1, fracción XXI, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD, la autorización para el inicio de las acciones correspondientes para la enajenación, desincorporación y destino final del mobiliario, equipo y vehículos, conforme al Dictamen de Funcionalidad emitido por el Comité de Valuación y Desincorporación de Bienes de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Anexo 4 (Dictamen de Funcionalidad)

El Secretario Técnico, en uso de la voz comenta: algún comentario respecto a la redacción de los acuerdos de la sesión. Al no haber comentarios por parte de los consejeros, se informa Presidenta que se ha desahogado el orden del día y solicito atentamente a los presentes permanecer un momento después de la clausura de la sesión, para recabar las firmas del acta ejecutiva con acuerdos.

10. Clausura de la Sesión.

La Presidenta, señala; gracias a todos por su presencia y participación, siendo las 14:14 horas, damos por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2026 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Que tengan una excelente tarde.

REPRESENTANTE DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO



Fanny Guadalupe Valdivia Márquez
Secretaria de Innovación, Ciencia y
Tecnología y Presidenta de la Junta
Directiva

REPRESENTANTE DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO



Ma. Ana Laey Jara Bobadilla
Representante Suplente de la Secretaría
de Educación Jalisco

REPRESENTANTE DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO



Jairo Humberto Chávez González
Representante Suplente de la Secretaría
de Desarrollo Económico

REPRESENTANTE DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO



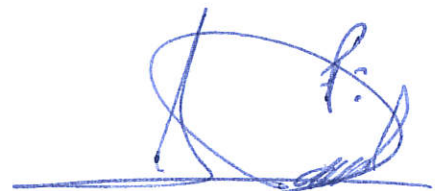
Verónica Quijano González
Representante Suplente de la Secretaría
de la Hacienda Pública

REPRESENTANTE DEL PODER
EJECUTIVO FEDERAL



Alberto Villa Villegas
Titular de la Oficina de Enlace
Educativo en Jalisco

REPRESENTANTE DEL PODER
EJECUTIVO FEDERAL



David Gregorio Padilla Rojas
Representante Suplente de la Dirección
General de Universidades Tecnológicas
y Politécnicas

REPRESENTANTE DEL PODER
EJECUTIVO FEDERAL

REPRESENTANTE DEL
SECTOR SOCIAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Fabiola Escobar Benítez
Representante Suplente de la Dirección
General de Universidades Tecnológicas
y Politécnicas

Francisco Javier Pérez Guevara
Representante Suplente de CANIETI
sede Occidente

RECTOR DE LA UPZMG

REPRESENTANTE DE LAS Y LOS ACADÉMICOS
DE LA UPZMG

Hassem Rubén Macías Brambila
Rector

L. Adriana Vizcaino Rodríguez

Luz Adriana Vizcaíno Rodríguez
Profesora de Tiempo Completo de la UPZMG

REPRESENTANTE DE LAS Y LOS ALUMNOS
DE LA UPZMG

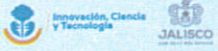
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL
ESTADO

Reyna Paola Ortiz Briseño
Alumna de la UPZMG

José Luis Ayala Ávalos
Representante Suplente de la Contraloría
del Estado de Jalisco

REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO

SECRETARIO TÉCNICO



María Velia Reyes López
Representante Suplente del Presidente
Municipal de Tlajomulco

Francisco Ernesto Cuevas Alcalá
Secretario Técnico